

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# **Construir y disputar el poder: red familiar y conflictos políticos en la Villa de Luján 1780-1820.**

Taranto, Roxana.

Cita:

Taranto, Roxana (2009). *Construir y disputar el poder: red familiar y conflictos políticos en la Villa de Luján 1780-1820*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/517>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ehyf/S87>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Construir y disputar el poder: red familiar y conflictos políticos en la Villa de Luján 1780-1820<sup>1</sup>**

Taranto, Roxana (UNLu)

## **Introducción**

La presente ponencia propone explorar la formación de liderazgos políticos locales en la Villa de Luján entre finales del período colonial y comienzos del independentista. Para ello concentraremos la atención en una destacada familia lugareña (los Aguirre) reconstruyendo el mapa de relaciones por ella establecidas.

La elección de esta familia se debe a que llegó a ocupar en el período que comprende esta presentación los puestos más altos de la política local, tanto dentro del cabildo y las milicias, como posteriormente del Juzgado de Paz a modo de fuerte aliada rosista, y porque en dichos espacios se produjeron entre ella y otros actores locales destacados del período una serie de conflictos y disputas por la primacía social. Para observar puntualmente el juego de alianzas tejido por ellos nos detendremos en el levantamiento de 1820, que constituye un fértil terreno de exploración para analizar dichas materias.

## **El escenario**

Luján es un pueblo de origen eclesiástico, que fue según la historia local “elegido” por la virgen para ser su residencia. Convertido en centro de culto, su crecimiento poblacional va de la mano con su posición dentro del Camino Real en el cual ocupa el lugar de posta en primera instancia, para convertirse posteriormente en sector de descanso y venta de carretas. Dedicada principalmente a la producción agropecuaria, su ubicación le permitirá iniciar una vertiente dedicada al transporte y al comercio que hará que crezca la importancia del grupo dedicado a dicha especialidad en las actividades económicas locales<sup>2</sup>. Hacia 1730 Luján fue designado como Curato de Campaña, por lo cual las primeras autoridades formales que residieron en el pueblo fueron religiosas, anteriores a las

---

<sup>1</sup> El presente trabajo forma parte de mi tesis de licenciatura, la cual se encuentra en elaboración, titulada del mismo modo.

<sup>2</sup> Marquiegui, Dedier, *Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense (Luján, 1756-1821)*, Ed. Biblos, Bs. As., 1990, pp 13

políticas. En 1755 ante el pedido elevado por sus vecinos, el rey concede a Luján el título de villa; esta categoría permitía al pueblo tener su propia jurisdicción, un cabildo y formar sus milicias. El Cabildo de Luján nace entonces por el pedido de sus vecinos, por lo cual los que firman dicho documento gustan de llamarse a partir de ese momento como los “fundadores” de la Villa de Luján. Única institución de su clase en la campaña bonaerense, tiene desde su instauración problemas jurisdiccionales con el cabildo de Buenos Aires<sup>3</sup>. El cuerpo capitular constituirá una arena de confrontación, un espacio de lucha y puja por el poder local entre los grupos de vecinos de Luján, para los cuales el control del mismo representaba el triunfo por la primacía social. Su presencia provoca en la población del lugar una temprana politización, ocasionada por la manifestación física ineludible y la convocatoria a elecciones que se llevan a cabo para sufragar por sus integrantes, oportunidad que no era compartida por pueblos aledaños. Este es un acontecimiento anual revestido de gran ritualidad, y forma parte fundamental de la cultura política del poblado. No es de extrañar entonces que ocupar un cargo dentro del ayuntamiento se manifestara como una oportunidad de ascenso social entre los lugareños. Paralelamente, en 1780 Luján es designada sede de la Comandancia de Frontera, que se establece en su Guardia, funcionando como mediadora para regular el comercio en dicha zona. Es al ver las diferentes competencias que coexistían en nuestro espacio de estudio cuando comprendemos lo adecuado que se nos hace referirnos a “las justicias”<sup>4</sup> del mundo rural colonial. Existían entonces en este lugar, autoridades de tipo eclesiástico, político y militar, asunto que provoca en ocasiones conflictos de variada índole, causados por los esfumados límites en los ámbitos de acción de cada parte. Esos conflictos tendrán diferentes protagonistas a lo largo de los años de este estudio, variando los mismos de la mano de los cambios que se producen en la transición de la política del Antiguo Régimen a la moderna. Dicha transición es un proceso que no culmina con la Revolución de Mayo, ya que la aparición del individuo que la política moderna impone, luchará por un largo tiempo con concepciones colectivas que continuarán viendo a la sociedad como una yuxtaposición de

---

<sup>3</sup> Sobre la erección de la villa de Luján y demás cuestiones concernientes al partido ver Salvaire, Jorge, *Historia de Nuestra Señora de Luján, su origen, su santuario, su Villa, sus milagros y culto*, Ed. Coni, BS. As., 1855

<sup>4</sup> Barral, Maria Elena y Fradkin, Raúl, “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder estatal en la campaña bonaerense (1785-1836)” en Fradkin, Raúl (comp.) *El poder y la vara: estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural: 1780-1830*, Prometeo Libros, Bs. As., 2007, pg. 11

actores colectivos, en los cuales lo grupal seguirá siendo preeminente. En esos años los órganos representativos de la política colonial seguirán constituyendo los escenarios para representar las disputas de poder. Observemos a los protagonistas en los cuales depositaremos nuestro análisis.

### **Los actores y sus técnicas**

Los estudios de familia se han convertido en los últimos años en un pilar fundamental de la historia social, ya que permiten vincular las relaciones económicas y políticas establecidas entre figuras determinadas, con un universo de lazos y redes sociales que las anteceden y en ocasiones predeterminan, dando sentido a un entramado difícilmente inteligible sin sus aportes<sup>5</sup>. Los actores colectivos de la sociedad del Antiguo Régimen se constituyen en grupos estructurados y estables<sup>6</sup>, regidos por normas internas, formas de sociabilidad, autoridad y poseedores de una cultura específica. El conocimiento del grupo al cual el individuo analizado pertenece se hace en este marco imprescindible para comprender cabalmente su forma de comportamiento y ser en sí mismo. La familia Aguirre constituye un caso particular en el entramado social lujanense de finales del siglo XVIII por no contarse dentro de los grupos parentales tradicionales del lugar<sup>7</sup>, y llegar sin embargo a ascender a importantes lugares de la política del partido. Carecemos de datos suyos en los censos y padrones levantados en Luján en 1738 y 1744, al igual que en las memorias de haciendas o documentos del cabildo; el primer registro que de ellos poseemos corresponde a las actas bautismales mediante las cuales los hijos del matrimonio conformado por Gerónimo Aguirre y Manuela Urquiza son inscriptos en la iglesia de Luján. Gerónimo, cabeza de la familia, aparece por primera vez en oficios del cabildo de Luján y las primeras vinculaciones con el mismo podemos encontrarlas en una serie de rendiciones de cuentas firmadas por alcaldes ordinarios en las que le asignan pagos por reparaciones de, por ejemplo, el puente de Luján<sup>8</sup>. En 1787, poco antes de morir, reemplaza

---

<sup>5</sup> Sobre la vinculación de temáticas familiares, política y económica, ver Bragoni, Beatriz, *Los hijos de la Revolución. Familia, negocios y Poder en Mendoza en el Siglo XIX*, Taurus, Bs. As., 1999 y Mateo, José, *Población, Parentesco y Red Social en la Frontera. Lobos (Provincia de Buenos Aires) en el Siglo XIX*, UNMDP/GIHR, Mar del Plata, 2001

<sup>6</sup> Guerra, Francois Xavier "Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos" en *Anuario del IEHS* n° 4, Tandil, 1989, pp. 247

<sup>7</sup> Para mayores datos sobre esta temática, ver el trabajo de Marquiegui antes citado.

<sup>8</sup> AGN, Sala IX 41-6-7

al alcalde ordinario Francisco Aparicio en la firma de ciertos documentos administrativos por algunas semanas, aclarándose que es ante enfermedad del alcalde que se da el reemplazo<sup>9</sup>. Quizás su temprana muerte impide que ocupe un puesto estable dentro del cuerpo capitular, pero ante la misma sus seis hijos, todos menores, continúan residiendo en su domicilio, y con los años dos de ellos se encumbran hacia los lugares de mayor preeminencia de la política lujanense. Estanislao y Salvador Aguirre, nacen en 1776 y 1783 respectivamente, en una casa en la cuadra del cabildo<sup>10</sup>, que parece haber predeterminado su interés por la política.

Su acceso al lugar de importancia política que ocuparán en las décadas siguientes lo deben a las relaciones matrimoniales y políticas que crearán con posterioridad. Estanislao José Aguirre<sup>11</sup>, el mayor de los hermanos, es quien aparece a todas luces como el “guía” de Salvador tanto en el terreno matrimonial como en el político. Profundicemos un poco más en su figura. En 1789 contrae matrimonio con Escolástica de la Fuente<sup>12</sup>, hija de Juan de la Fuente, un pulpero que fue elegido como capitular en 1775, debiendo enfrentar a los grupos estancieros predominantes en el cabildo de Luján que intentaron revocar su inclusión en el ayuntamiento precisamente por su condición de comerciante. El conflicto se dirimió a favor de de la Fuente, y abrió camino para muchos otros comerciantes que le siguieron<sup>13</sup>. El matrimonio de Estanislao da nacimiento a su carrera política: un año después de su casamiento ocupa por primera vez un cargo capitular, y paralelamente acrecienta su labor comercial convirtiéndose en tratante, abastecedor de carne y posteriormente rematador de corral de Luján<sup>14</sup>. Entre 1805 y 1811 Estanislao vende en calidad de apoderado cinco terrenos circundantes a la plaza de la Villa de Luján,

---

<sup>9</sup> *Ibidem*

<sup>10</sup> Dorrnazorro, Martín, *Pago, Villa y Ciudad de Luján*, Bs. As., 1850, pg. 49

<sup>11</sup> Estanislao figura en el padrón de 1813 como de profesión tratante, con una U.C compuesta por nueve personas: su mujer, seis hijos y un peón de 50 años. AGN X-8-10-4

<sup>12</sup> Los datos sobre matrimonios utilizados en este punto son extraídos de los *Libros de matrimonios de Luján 1771-1818* (nº de film 727752, int. 1801) microfilmados por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, y puestos a disposición en los Centros de Historia Familiar de dicha institución

<sup>13</sup> Marquiegui, D., *Op. Cit.*, pgs. 33-34

<sup>14</sup> AGN X-31-9-3

incluyendo uno cuyo propietario era Pedro Díaz de Vivar<sup>15</sup>. Estanislao fue cabildante en 1800, 1810 y 1812, año en que logró el puesto de Alcalde Ordinario.

En 1807, Salvador Aguirre contrae matrimonio con Pascuala de la Fuente, hermana de Escolástica, con quien tendrá diez hijos y de la mano de la cual incrementará su patrimonio, pasando de ser pulpero<sup>16</sup> a poseer además de su negocio y casa en la ciudad, chacra y estancia hacia 1836<sup>17</sup>. Segundo en orden de llegada, Salvador será sin embargo el más célebre de los hermanos por su considerable crecimiento político; en 1811 llega al cabildo, y logra el puesto de Alcalde Ordinario durante tres años consecutivos en 1818, 1819 y 1820, algo que ningún otro alcalde había hecho<sup>18</sup>. Sumado a su participación política, Salvador ostentará también el título de Comandante de Milicias. En una sociedad de campaña como la de Luján y también de frontera, el desempeño militar posee gran jerarquía social y muchos de los cabildantes se desempeñaban en las milicias locales; no debe extrañarnos entonces que los mayores logros políticos de Salvador vayan de la mano con su inserción dentro del Regimiento 3º de Caballería de Campaña, al que ingresa en 1812. En este punto se diferencia de su hermano, y probablemente es este rasgo el que le permite superarlo políticamente: el proceso revolucionario de mayo inaugura una movilización militar que durará cincuenta años, durante los cuales la confrontación armada será el modo por excelencia de resolver los conflictos políticos.

### **El problema del poder**

El cabildo de Luján es cerrado en 1821 dentro de las llamadas reformas rivadavianas, pero hasta ese momento sigue siendo la esfera de acción de las familias más importantes de la villa. Con el estallido revolucionario y los diferentes debates políticos por el inaugurados, Luján verá a distintas facciones que disputan entre sí la oportunidad de insertarse

---

<sup>15</sup> Pedro Díaz de Vivar ostentaba hacia 1780 el puesto de alférez del Regimiento de Caballería de Buenos Aires, posteriormente ascendido a ayudante mayor, siendo designado en 1783 para emprender una expedición a la frontera de Luján en auxilio de las fuerzas que luchaban en la campaña contra los indios pampas. Su participación en este y otros acontecimientos militares de la época lo hicieron acreedor a varias leguas de tierras en Luján y su Guardia, otorgadas por la corona española. Piccirilli, Ricardo; Romay, Francisco y Gianello, Leoncio; *Diccionario Histórico Argentino*, Ediciones Históricas Argentinas, Bs. As., 1954. Tomo VI, pgs. 125-126

<sup>16</sup> AGN X-8-10-4

<sup>17</sup> AGN X-25-2-4

<sup>18</sup> Udaondo, Enrique, *Reseña Histórica de la Villa de Luján*, Talleres Gráficos Oficiales, La Plata, 1942 pgs. 235-246

exitosamente en los nuevos espacios de poder postrevolucionarios<sup>19</sup>. El modo más efectivo de lograr esta finalidad será a través de las relaciones que puedan establecer con las esferas del poder político provincial, entre las cuales nuevamente el desempeño militar aparecerá como un rasgo primordial. Existe entre la elite política y la sociedad una serie de grupos intermedios vinculados con los otros dos grupos a través de relaciones consuetudinarias, informales, implícitas. Al considerar a estos grupos intermedios como accesorios de las elites políticas mayores, se ha perdido el estudio sobre las disputas por el poder político en ámbitos más reducidos, obviando sus particularidades y elementos originales. Los grupos informales (familiares, de compadrazgo, de amistad, clientelares), es decir, los que no basan su agrupación en instituciones formales de distinto tipo (político-administrativo, militares, eclesiásticos) pueden insertarse dentro de las estructuras formales, fomentando la lucha entre las redes sociales por la hegemonía de dichos espacios de poder<sup>20</sup>. El análisis de esas relaciones de poder es extremadamente enriquecedor ya que nos permite dividir la realidad local, observar su funcionamiento, y analizar las intersecciones relevantes. Cada uno de los cambios fomentados desde Buenos Aires eran vivenciados por los habitantes de la campaña, quienes lejos de limitarse a acatar las decisiones tomadas en la ciudad, reflejaban mediante su accionar la adherencia a propuestas o la elaboración de programas de acción propios. En 1816 Luján encabezó un movimiento de tipo confederacionista, pidiendo la instauración de una constitución de corte federal, y proponiendo que Buenos Aires deje de ser la capital de río de la Plata para convertirse en un “estado confederado”<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> al decir de Guerra, los grupos parentales, de índole informal, se insertan en las estructuras legales locales, provocando el surgimiento de una serie de enfrentamientos entre redes de pertenencia de distinta índole. Op. Cit, pg 247

<sup>20</sup> ibidem pg. 245

<sup>21</sup> Los movimientos de pueblo son definidos por Fabián Herrero como levantamientos armados, en ocasiones cívico-militares, que pueden obtener la anuencia de preponderantes sectores de la sociedad. Estos movimientos poseen objetivos relacionados con el cambio del sujeto de poder político. Si bien pueden ser provocados por distintos factores, suelen producirse en momentos de tensión política, en los cuales emergen planteos insatisfechos de los grupos que se levantarán, a causa de la falta de respuesta del poder político de turno en temáticas puntuales. Herrero, Fabián, *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*, Ediciones Cooperativas, Bs. A.s, 2007, pg. 19. Herrero llama a los movimientos producidos en este año “confederacionistas”; parece oportuno aclarar las diferencias entre la confederación y el estado federal, en el primero, las partes que integran la confederación retienen la calidad de Estados soberanos e independientes, sujetos de derecho internacional. El órgano de gobierno central que organizan no tiene jurisdicción directa sobre los habitantes de cada estado, ya que sus resoluciones deben ser aprobadas por los órganos representativos de esos estados. En un estado federal, en cambio, los estados que lo componen sólo conservan una parte de su soberanía original y sobre los habitantes que lo componen, el estado federal ejerce

Dicho movimiento estuvo integrado por parte de la “elite” política de Luján<sup>22</sup>, al frente de la cual se encontraban Estanislao y Salvador Aguirre, quienes fueron mencionados en las fuentes como los “motores” de la gesta<sup>23</sup>, siguiendo a Miguel Araoz para poder cumplir con el objetivo común. Si bien Araoz fue detenido y las propuestas confederadas desestimadas, su participación terminó de convertirlos en vecinos de renombre en la villa. Porque más allá de las pautas con las cuales un hombre debía contar para ser considerado un vecino, el atributo fundamental para pertenecer a la vecindad era ser reconocido como tal por quienes formaban parte del grupo; la pertenencia, el ser un vecino se relacionaba con el lugar que como tales le abrían el resto de sus integrantes. Y el apoyo que gracias a ese lugar otorgado logran por parte de sus cohabitantes será fundamental para inclinar el equilibrio de fuerzas a su favor<sup>24</sup>.

### **El poder en disputa**

*“(…) debemos prometernos un año feliz, se concluirán todas las rivalidades y todos en unión trabajaremos por el bien general”<sup>25</sup>*

Desde 1815 funcionaba en Luján una Junta Electoral, establecida por el Estatuto de ese año, la cual estaba desde 1817 presidida por el cura párroco de Luján Francisco Argerich. Su función era, año a año, observar la elección de cabildantes. Dicho puesto le había sido pedido ocupar por los hermanos Aguirre y José Gerónimo Colman<sup>26</sup>. El caso de la familia Colman difiere de los Aguirre en un aspecto fundamental: es una familia de la cual podemos establecer su asentamiento en la Villa desde principios de 1700, siendo poseedores de estancias y dedicándose al comercio ganadero y la producción agropecuaria,

---

su poder en forma directa en todos los asuntos que son de su competencia. Chiamonte, José Carlos, *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina*, Emecé, Bs. As., 2007, pg. 119

<sup>22</sup> Entre los partícipes, Manuel Gonzalez fue cabildante de Luján en 1801 y 1809, Mariano Galeano en 1812 cuando Estanislao era alcalde, Manuel Montiel es el maestro de la escuela normal de Luján, pero además hijo y hermano de cabildantes y Nicolás Places es hijo del cabildante Xavier Places. Udaondo, E., Op. Cit, pgs. 235-246

<sup>23</sup> AGN X-9-3-2

<sup>24</sup> “En los imaginarios relacionados con esos vínculos, la costumbre, la tradición, los precedentes poseen una alta valorización, porque justamente aquellos reciben su legitimidad de esas fuentes” Guerra, F, Op. Cit. pg. 248

<sup>25</sup> *Nota enviada al Smo Director de las Pcias. Unidas por Francisco Argerich, el 2 de Enero de 1820.* AGN X-11-8-9

<sup>26</sup> *Ibidem*



con conexiones con Entre Ríos y Santa Fe. Tuvieron desde su llegada a Luján fuerte participación en las milicias de frontera, en el cabildo y luego en el Juzgado de Paz. Su participación en el cabildo está plasmada en la intervención de seis integrantes de la familia en el mismo entre 1787 y 1818; los hermanos Miguel, Bonifacio, Manuel y José Gerónimo Colman eran estancieros y establecieron alianzas matrimoniales para vincularse con familias tradicionales locales como los Lobo Sarmiento y los Palomeque, a través de las cuales acrecentaron considerablemente sus patrimonios. Los cuatro hermanos son poseedores de considerables extensiones de tierras y entre ellos, José Gerónimo ocupará especialmente nuestra atención. José Gerónimo Colman tuvo un destacado papel en el Regimiento 3º de Caballería de Campaña e integró el Cabildo en 1787, 1803 y 1815. Sus hijos Matías y Gregorio ocuparon puestos en el Cabildo también en ese período; el primero en 1817 y el segundo en 1818<sup>27</sup>. Es decir que la superposición en la ocupación de espacios en el Cabildo es un condimento extra para convertir a estos espacios en escenarios propicios de lucha. Sin embargo, según lo descrito por Argerich, hacia 1817 la relación entre Colman y los Aguirre era lo suficientemente armónica como para acordar un pedido tal a su persona. De hecho, su propia relación con los hermanos era óptima, a tal punto que en el Memorial que eleva al Gobierno de Buenos Aires en 1820, explica que durante los tres años que dirigió la Junta Electoral, fue él mismo quien propuso que Salvador Aguirre fuese Alcalde Ordinario, por considerarlo un *“Hombre de carácter, actividad, patriotismo e inteligencia”*<sup>28</sup>

El primero de enero de 1820, Argerich escribía un oficio en extremo bondadoso para celebrar la asunción del nuevo ayuntamiento, que sería leído ese mismo día. En el escrito, sus palabras se colman de complacencias al hablar de Salvador Aguirre:

*“(…) ha tenido comisiones delicadas del Exmo Supmo Director: ha suministrado todos los auxilios a los tres exercitos que han marchado contra Sta Fe, mereciendo las mayores confianzas de los grales, y aprobación de la supremacía del estado. Ved aquí compatriotas los fundamentos en que se ha afianzado la H.J.E para reelegirlo tercera vez Alcde Ordo. (...) Ya teneis a vuestro paysano, amigo y compañero en posesión de sus empleos: allí lo tenéis para que os sostenga en todos los casos de revolucion y de desorden, pruebas ha*

---

<sup>27</sup> Marquiegui, D., Op. Cit. pg. 29

<sup>28</sup> AGN X-11-8-9

*dado de su energía y actividad; ha presidido este ayuntamiento que con sus servicios ha merecido los mayores elogios del Exmo Spmo Director”<sup>29</sup>*

Pero el 5 de Abril de 1820 la cordial relación parece llegar a su fin: los vecinos de Luján, al menos su parte “más ilustre” piden la destitución de Argerich a través de un documento firmado entre otros por Salvador y Estanislao Aguirre (el primero en su calidad de Alcalde) que elevan al gobierno de Buenos Aires, por no cumplir con las necesidades de los feligreses, y dejar que se deteriore la iglesia hasta convertirse en una pocilga<sup>30</sup>. El acta incluye un detallado texto sobre todas las falencias de Argerich, ante las cuales el párroco responde elevando a la Junta de Representantes un escrito, relatando los sucesos acaecidos en Luján en los últimos meses.<sup>31</sup> ¿Qué había sucedido en ese lapso temporal que cambiara tan radicalmente la relación? La pugna se hallaba directamente relacionada con lo acontecido en el contexto provincial. En su defensa, Argerich cuenta que dicho desplazamiento ha sido porque él no ha estado de acuerdo desde el principio con la actitud tomada por Luján ante los acontecimientos políticos que se estaban desarrollando en ese año, y la conducta que los dirigentes del pueblo adquirirían, en las cuales percibía una marcada desobediencia a las decisiones de la capital. La Constitución promulgada en 1819, de marcado corte centralista, significó la exacerbación de las hostilidades que desde 1813 había entre Buenos Aires y el Litoral. Sin embargo, esta constitución fue fervorosamente jurada en Luján el 25 de Mayo de 1819, por el ayuntamiento de esa ciudad, con Salvador Aguirre al frente del mismo.<sup>32</sup> La batalla de Cepeda dio por victoriosos a los líderes entrerriano y santafesino e inició una etapa de conflicto en Buenos Aires fronteras hacia afuera, y también hacia adentro<sup>33</sup>. Quizás el hecho más resonante de 1820 es en el

---

<sup>29</sup> “Memorial del Mstro Dn Fco Argerich, Cura y Vicario de Luján en el día 1º de Enero de 1820 para el recibimiento del ilustre ayuntamiento como Presidente de la Junta electoral” AGN X-11-8-9

<sup>30</sup> *Ibidem*

<sup>31</sup> *Ibidem*

<sup>32</sup> AGN-X-11-2-5

<sup>33</sup> Para refrescar un poco la memoria, ante la disolución del Directorio (y del Congreso) provocada por Cepeda, el Cabildo de Buenos Aires reasumió la autoridad política. Ramírez y López, en oposición a esta entidad representativa de grupos pro-centralistas, exigieron la elección de un nuevo gobernador a través de un cabildo abierto, en el cual se decidió la formación de una Junta de Representantes (sin participación de la Campaña) para designar al gobernador: el triunfador fue Manuel de Sarratea. Balcarce fue electo como gobernador (duró cinco días en el cargo), hasta que Sarratea fue repuesto por presión de Ramírez. Sarratea convocó a elecciones para formar una nueva Junta de representantes utilizando las normas estipuladas en el Estatuto de 1815 para las mismas, incluyendo a la campaña. Los diputados electos en los distintos partidos de la campaña, se incorporaron a la Junta hacia fines de Abril; las órdenes que emanaran de ella debían ser

mes de junio, el denominado “día de los tres gobernadores”: Ramos Mexia, reconocido sólo por la Junta de Representantes, el Cabildo de Buenos Aires, y Miguel Estanislao Soler, nombrado por la caballería de campaña. Es justamente este último quién desata la lucha facciosa en Luján. Unos meses antes, en febrero, Soler había fijado su campamento en las afueras de la villa, trabando relaciones con las milicias locales y también con sus autoridades. Pero Salvador Aguirre fue más allá en su muestra de hospitalidad hacia el general. El resentimiento de Argerich había comenzado entonces aparentemente antes que el Cabildo manifestase sus intenciones de adhesión a Soler. Cuando este se había establecido en las afueras de Luján, Aguirre le ordenó a Argerich desalojar su casa para que en la misma pudiese establecerse el general. La indignación del párroco fue creciendo, ya que Soler se había llevado todos sus utensilios hacia el campamento y sus salas se habían utilizado para distintos fines, como para hacer los “lomillos” de cuero para las tropas. Aguirre además había cometido la insolencia de entregar a las tropas de Soler ganado y madera pertenecientes a la parroquia, blasfemando sacrílegamente “*maten bacas que la virgen no come: queman leña que la virgen no hace fuego*”<sup>34</sup> Dándose cuenta del error que se estaba cometiendo, Argerich envió una carta a Salvador Aguirre advirtiéndolo *“como un buen amigo”* los males que podían darse de seguir con su conducta, pero Aguirre envió esa carta a Sarratea, quien a su vez mandó detener al cura (lo cual finalmente quedó sin efecto porque Argerich ya se encontraba en la ciudad). El conflicto creció fuertemente en los días siguientes

*“Dn Salvador Aguirre, y sus complotados hacen un acta de separación de la capital pidiendo protección al Gral. Ramirez (...). Ya tenemos al Cabildo de Luján con las aspiraciones de Provincia, y no pierden instantes en realizar su proyecto. Se entregan servilmente a Dn Miguel Estanislao Soler, alagan sus pasiones, y para conseguir sus intentos hacen una representación pidiendo la exclusión de D Jerónimo Colman del Rgto 3º de Campaña para colocar a D Salvador Aguirre: lo consiguen por mediación del Gral. Soler, le dan despachos de Tte. Cnel. Veterano y jefe de dicho Regimiento”*<sup>35</sup>

---

reconocidas y aceptadas por el gobernador. La Junta nombró Gobernador a Ramos Mexia, quien tuvo que renunciar por el estado general de insubordinación, delegando el poder nuevamente en el Cabildo.

<sup>34</sup> AGN X-11-8-9 (el subrayado es de la fuente)

<sup>35</sup> AGN X-11-8-9

José Jerónimo Colman fue expulsado de su puesto en el Regimiento 3° de Caballería para que Salvador ocupe su puesto, acusándolo de robar armamento<sup>36</sup>, aunque a todas luces esto es sólo una artimaña para dar el poder al Alcalde Ordinario que apoya la figura de Soler. Ante su nuevo puesto, Salvador licencia el cargo consejil, y le pide a Sarratea que nombre en su lugar a su hermano Estanislao, a lo cual este accede, “*quedando la Villa y su jurisdicción bajo el yugo más cruel de los Aguirre.*”<sup>37</sup> Estanislao toma en este marco, un lugar de tanta preeminencia como su hermano en la esfera de decisiones políticas de Luján.

El 14 de Junio la Caballería de Campaña eleva un oficio a la Junta de Representantes en el cual se ratificaba la adherencia de ese cuerpo y los ciudadanos de Luján a Miguel Estanislao Soler, resaltaba lo “escandaloso” de la decisión del gobierno de Bs. As. al despojarlo de su autoridad, pedía que se lo reconociese como gobernador de la provincia y demandaba

*“(…) que sean depuestos de sus empleos todos aquellos que se consideren sospechosos o íntimamente relacionados con la administración antigua y con los facciosos de las revoluciones posteriores que deberán ser juzgados y castigados por el Sr Gdor y Cptn Gral. sin dependencia de otra autoridad pues en el deposita la campaña toda su confianza, pues por sus virtudes le consideramos a propósito para salvar el Paiz de los riesgos que nos amenaza fuerza armada que en los bandos del gobierno senos anuncia, neutralizar partidos que les sumerjen y mantener alianza con las provincias vecinas: en suma esta es nuestra decidida voluntad y juramos y protextamos por lo mas sagrado no desmayar jamás tan justa e interesante empresa (...)”*<sup>38</sup>

El primero en firmar esta proclama es, desde luego, Salvador Aguirre, sumado a un grupo de oficiales fuertemente vinculados al Cabildo de Luján.<sup>39</sup> El oficio es aprobado por dicho Cabildo y Soler es nombrado gobernador por el mismo, al frente del cual se encuentra Estanislao Aguirre por ausencia de Salvador, y que firma el oficio pidiendo “*sirvase pues*

---

<sup>36</sup> AGN X-11-8-5

<sup>37</sup> AGN X-11-8-9

<sup>38</sup> *Acuerdos de la Honorable Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires (1820-1821)*, Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, La Plata, 1932, Tomo V, pg CLXII.

<sup>39</sup> Dichos cabildantes son Salvador Aguirre (en 1811, 1818, 1819 y 1820), Manuel Antonio Vicenter (en 1814 y 1816), Felipe Videla (en 1814), Valentin Olivares (en 1806, 1807 y 1815), Toribio Palavecino (en 1819 y 1821), Patricio Peñalva (en 1802), y Marcos José Romero (en 1816). Udaondo, Enrique, *Reseña Histórica de la Villa de Luján*, Talleres Gráficos Oficiales, La Plata, 1942 pgs. 235-246

*VE no despreciar este clamor general repitiendo sus sacrificios por la salvación del paiz, pues así se lo exigen los honrados habitantes de la campaña”*<sup>40</sup>

Soler pierde su puesto al caer en Exaltación de la Cruz frente al ejército formado por Alvear, Carrera y las tropas santafecinas. La Sala de Representantes se disuelve, el Cabildo de Bs. As. vuelve a asumir el mando, y nombra Gobernador a Manuel Dorrego. En Julio Aguirre se une a él llevando sus fuerzas<sup>41</sup>. Nuevamente Luján es centro de conflicto: el 14 eleva una representación para que se reconozca a Carlos María de Alvear (también federal) como gobernador, en un extenso documento firmado a nombre de “Los Pueblos Libres de la Campaña” por un grupo reunido que no tiene en común a ningún miembro de aquellos que habían proclamado a Soler. Es una Junta compuesta por representantes de varios pueblos de la campaña, en la que hay sólo tres lujanenses: Manuel Martínez, Cayetano Escola y Francisco Mariano Martínez, Alcalde Ordinario del Cabildo en 1814. En el mes de Agosto se realizaron comicios en la ciudad y en la campaña para designar delegados para la nueva Junta de Representantes, y Salvador Aguirre fue electo por la Villa de Luján, incorporándose a la misma el 8 de Septiembre.<sup>42</sup>

Hacia 1821, todo parece reencauzarse en la villa; Argerich había vuelto a su puesto, y de la mano del nuevo estado de Buenos Aires, los conflictos interprovinciales habían cesado. El 13 de Marzo, Manuel Pinto, vice presidente de la Junta de Representantes escribe a Martín Rodríguez, ahora Gobernador de Buenos Aires, pidiendo le sean explicadas las razones por las cuales Salvador Aguirre se encuentra preso.<sup>43</sup> El mismo día<sup>44</sup>, se había resuelto en la Sala de Representantes por votación elevar dicho escrito al nuevo gobernador. El 1º de marzo, Aguirre había pedido licencia en la Junta para retirarse a Luján *“manifestando haber recibido en este día un propio de su casa avisandole el riesgo de la vida en que se hallan dos hijas suyas por el accidente de viruelas”*<sup>45</sup>. La licencia le fue concedida, y aparentemente en el trayecto de vuelta a la villa se lo detuvo. Ignoramos las razones de su apresamiento, pero seis meses después se encontraba votando para elegir un nuevo

---

<sup>40</sup> *Acuerdos de la Honorable...*, Op. Cit. pg. CLXII

<sup>41</sup> AGN X-11-8-6

<sup>42</sup> *Acuerdos...* Op. Cit., pg. 111

<sup>43</sup> AGN X-3-9-11

<sup>44</sup> *Acuerdos...* Op. Cit., pg. 81

<sup>45</sup> *Ibíd.*, pg 60

representante que tome el lugar ocupado por él en la Sala anteriormente<sup>46</sup>. Quizás su papel en los acontecimientos del año anterior le fue finalmente reclamado, pero no se le realizó ningún sumario militar, ni encontramos evidencias de que hubiese sido detenido por un tiempo considerable. Salvador no volvió a incorporarse a la Sala de Representantes para culminar su año de cargo.

En Enero de 1822, Gerónimo Colman se preparaba para convertirse en el primer Juez de Paz de la Villa de Luján; sin dudas, la balanza se había inclinado hacia el otro costado.

---

### **A modo de conclusión**

¿Cómo se hace política en los pueblos de la campaña de Buenos Aires? Esta pregunta ha provocado toda una serie de investigaciones que buscan a través de diferentes abordajes esbozar respuestas que permitan reconstruir parcialmente el universo representativo de los residentes en dicho espacio. Desde nuestro análisis intentaremos hilvanar una mínima respuesta para nuestra esfera de estudio, en el pequeño recorte temporal propuesto, y con los elementos examinados.

La política se hace en Luján, desde los espacios de poder político establecidos en el período colonial. El Cabildo, dominio de representación por excelencia de los cuerpos de Antiguo Régimen, sigue constituyendo diez años después de la Revolución de Mayo, con la irrupción del individuo y la política moderna, el ámbito en el cual se dirimen los conflictos intergrupales. Las milicias son el espacio de ejercicio de poder efectivo en cuanto al uso de la fuerza, y la disputa por su liderazgo es la base de sustento para la construcción de un cuerpo adicto y la consideración de figuras políticas mayores. Los cargos eclesiásticos, máxime en un pueblo de ese origen, son una vía de contacto primordial con el conjunto de fieles, y un ámbito de construcción de poder que en muchas ocasiones excede lo meramente religioso. Pero la política no se hace sólo desde espacios físicos, sino desde el ámbito de lo

---

<sup>46</sup> Archivo Histórico Estanislao Zeballos, Documentos Antiguos años 1759-1824 Libro II

grupal, desde esos conjuntos informales formados a través de lazos familiares, sociales, económicos. Sin ellos, el acceso a los espacios físicos de acción no podría ser.

Durante los años abordados, las disputas entabladas por la familia Aguirre y Colman estuvieron en relación directa con los sucesos acontecidos en la esfera provincial, dirimiéndose a favor de quien se encontrara aliado al ganador de turno. Esta situación no cambia con los años, y cada uno de estas familias será en los tiempos venideros, defensora y detractora de la figura que hegemoniza la política bonaerense: fanáticos rosistas los Aguirre, férreos detractores los Colman. Pero no debemos concluir que unos y otros son títeres del poder de turno; muy por el contrario, es en estos líderes locales en quienes los líderes mayores depositan su legitimidad, y sin su labor, la movilización social no podría existir. Su papel apenas comienza a ser estudiado, y aún nos queda mucho por desentrañar.

### **Bibliografía Utilizada**

- ✿ Barral, María Elena, *De sotanas por la Pampa. Religión y Sociedad en el Buenos Aires Tardocolonial*, Prometeo Libros, Bs. As., 2007
- ✿ Barral, María Elena y Fradkin, Raúl O., “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3º serie, n° 27, 1º semestre, 2005.
- ✿ Bragoni, Beatriz, *Los hijos de la Revolución. Familia, negocios y Poder en Mendoza en el Siglo XIX*, Taurus, Bs. As., 1999

- ✿ Cansanello, Carlos, “De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el antiguo régimen y la modernidad”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3° serie, n° 11, 1° semestre, 1995
- ✿ *Memorias Póstumas del General José María Paz*, 1855, Bs. As., Imprenta de la Revista, Tomo III
- ✿ Chiaramonte, José Carlos, *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina*, Emecé, Bs. As., 2007
- ✿ Di Meglio, Gabriel *Las prácticas políticas de la plebe urbana de Buenos Aires entre la Revolución y el Rosismo (1810-1829)* FFyL. Tesis de Doctorado, UBA, 2004.
- ✿ Dorronzoro, Martín, *Pago, Villa y Ciudad de Luján*, Bs. As., 1850
- ✿ Fradkin, Raúl (comp.) *El poder y la vara: estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural: 1780-1830*, Prometeo Libros, Bs. As., 2007
- ✿ Guerra, François Xavier “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos” en *Anuario del IEHS* n° 4, Tandil, 1989
- ✿ Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1994
- ✿ Herrero, Fabián, *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*, Ediciones Cooperativas, Bs. As, 2007
- ✿ Herrero, Fabián, “Un golpe de Estado en Buenos Aires durante Octubre de 1820”, en *Anuario del IEHS* n° 18, 2003
- ✿ Mateo, José, *Población, Parentesco y Red Social en la Frontera. Lobos (Provincia de Buenos Aires) en el Siglo XIX*, UNMDP/GIHR, Mar del Plata, 2001
- ✿ Marquiegui, Dedier Norberto, *Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense (Luján, 1756-1821)*, Ed. Biblos, Bs. As., 1990
- ✿ Mayo, Carlos A., *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*, Biblos, Buenos Aires, 1995
- ✿ Salvaire, Jorge, *Historia de Nuestra Señora de Luján, su origen, su santuario, su Villa, sus milagros y culto*, Ed. Coni, BS. As., 1855
- ✿ Ratto, Silvia y Fradkin, Raúl, *Territorios en disputa. Liderazgos locales en la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1815-1820)*, ponencia presentada en la Red de Estudios Rurales, Instituto Ravignani, 18 y 19 de Octubre 2007



- ✿ Ternavasio, Marcela, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002
- ✿ Udaondo, Enrique, *Reseña Histórica de la Villa de Luján*, Talleres Gráficos Oficiales, La Plata, 1942
- ✿ Zaida Lobato, Mirta y Suriano, Juan, *Atlas Histórico. Nueva Historia Argentina*, Sudamericana, Bs. As., 2000